

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

OFICIO N.º: UT/116/2023

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información.

**Solicitante
P R E S E N T E**

Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo.

En marco de las atribuciones de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales Municipal, y con fundamento en los artículos 3, 6, 12, 23, 26, 27, 28, 48, 49 y 194 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el estado de Guanajuato, se responde la siguiente información.

Para solicitud de información con número de folio 110198900007223, se pone la información a disposición del solicitante, ya que la entrega de la información en este momento sobrepasa las capacidades técnicas del sujeto obligado para cumplir con la solicitud en los plazos establecidos.

Lo anterior con fundamento en los artículo 90 de la ley de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública para el estado de Guanajuato y sus municipios.

Sin otro particular, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E

Tarandacuao, Gto., a 09 de junio de 2023

Ing. Alfonso Mondragón Montes

Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales

C.c.p.

Archivo.

